Resolución de Decanato **233 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.566/24 - Dra. Barrio, Alejandra Beatriz - Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2024
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA

Salta,
11/03/2025

Expediente 10.566/2024

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 419 / 2024 – NAT –UNSa en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la erogación fue realizada para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres con Sesenta y Ocho Centavos ($ 53.783,68).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Dra. BARRIO, Alejandra Beatriz, por la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres con Sesenta y Ocho Centavos ($ 53.783,68), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2024 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4591.024.002.000.11.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 $ 53.783,68

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales